

LICENCIA N° 0351 de 1500

Folio: N° 001



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADA CADA AÑO

PERIODO 2020

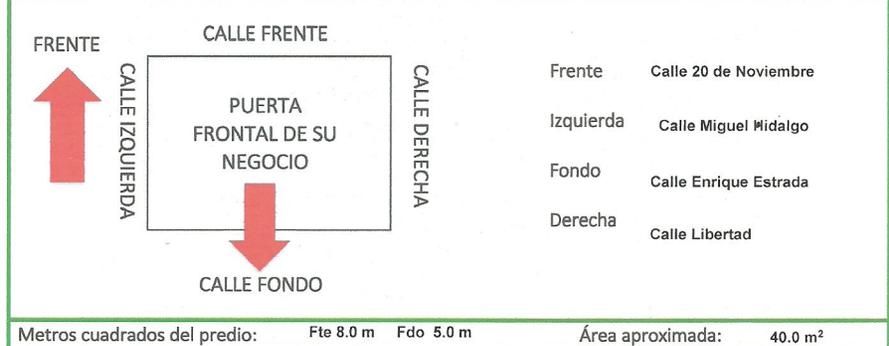
Fecha de Expedición: Jueves 06 de Febrero del 2020

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO Clave Catastral

Denominación:	Abarrotes "García"	
Giro del negocio/uso propuesto:	Tienda de Abarrotes	
Monto de la inversión:	Número de empleados: 0

Calle del predio:	: Calle 20 de Noviembre, Sombrerete, Zac	Número oficial:	103
Comunidad o Colonia:	Niño Artillero, Sombrerete	Uso actual:	Abarrotes "García"
Colindancia frente:	Calle 20 de Noviembre	Colindancia fondo:	Calle Enrique Estrada
Colindancia izquierda:	Calle Miguel Hidalgo	Colindancia derecha:	Calle Libertad



Metros cuadrados del predio: Fte 8.0 m Fdo 5.0 m Área aproximada: 40.0 m²

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Director (a) de Finanzas Municipales

L. C. Aracely Cuevas Madrid

Sombrerete, Zacatecas a 06 de Febrero del 2020